



**ING. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, me permito rendir mi segundo informe de actividades, el cual pongo a sus disposición para que se realice las acciones y trámites que conforme a derecho correspondan para que se presente en la próxima sesión ordinaria del mes de septiembre.

Sin más por el momento de despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en la extensión 3110.

**ATENTAMENTE**

**TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZUÑIGA, JALISCO.

**SALA DE  
REGIDORES**

**ING. BRENDA MENDEZ SIORDIA**

**REGIDORA**

014564

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

**RECIBIDO**

OFICIALIA DE PARTES

- INFORME

Unjely... 10:43  
14 SEP. 2017

**COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO  
DE LA ADMINISTRACION**

**INTEGRANTES:**

**PRESIDENTA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA.**

VOCAL REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÌAZ.

VOCAL SÌNDICO CARLOS JARAMILLO GÒMEZ.

VOCAL REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS.

VOCAL REGIDOR LUIS JAVIER GÒMEZ RODRÌGUEZ.

**“PROGRAMA DE TRABAJO 2016-2018”**

MARCO NORMATIVO: Artículo 72 BIS.

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 72 Bis.- La Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco que emita el Congreso del Estado de Jalisco;

II.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, vigilando que no se opongan a ninguna disposición constitucional o tratado internacional del que México sea parte; y

III.- Vigilar la correcta redacción de los cuerpos normativos, procurando que sus textos sean entendibles para la población en general.



## **PROGRAMA:**

1.- Concretar reuniones con ediles municipales, con la finalidad de que las reformas a los reglamentos municipales se encuentren, apegados a las reformas constitucionales del estado de Jalisco y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no contravengan lo dispuesto en ella, sino que en todo caso se encuentren en avenencia y actualizados.

2.- Dictaminar las iniciativas mediante su estudio y análisis, que sean turnadas a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, conforme lo dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

3.- Crear mesas de trabajo con diversas áreas pertenecientes al Ayuntamiento Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, donde se vean involucrados asuntos competentes a esta comisión, así como también los sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos relacionados con la comisión antes mencionada.

4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones por los medios necesarios y que conforme a derecho corresponden.

## **MESA DE TRABAJO DEL DÍA 13 OCTUBRE 2016.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

IV.- Asuntos Generales.



V.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 21 DE OCTUBRE 2016.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 25886/LXI/16 que reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

## **INICIATIVA DEL 18 DE NOVIEMBRE 2016.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 25911/LXI/16 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE NOVIEMBRE 2016.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

IV.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia, presentación y aprobación del informe relativo a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 16 DE ENERO DE 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, análisis y discusión, mediante el cual se solicita emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de Decreto expedido por el H.



Congreso del Estado de Jalisco bajo el número 26217/LXI/16 por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

IV.- Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo 2015-2018.

V.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 19 ENERO 2017.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 26217/LXI/16 por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 13 DE FEBRERO DE 2017.-**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, análisis y discusión, del dictamen mediante el cual se propone a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, apruebe y autorice, "el Decreto por el que se expide el Reglamento



del Comité Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco.”

V.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 22 DE FEBRERO 2017.**

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Comité Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 13 DE MARZO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.



## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE ABRIL 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 31 DE MAYO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 1 DE JUNIO 2017.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto



número 26373/LXI/17 por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE JUNIO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 17 DE JULIO 2017.**

Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 26408/LXI/ 17 por el que se reforma los artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107, y 107 ter, así como los Capítulos III y IV del Título Sexto; y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulos IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 19 DE JULIO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 24 DE JULIO 2017.**

Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice participar en la conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco y reconocimiento a los Diputados Constituyentes.

## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE AGOSTO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción Y Estilo.
- IV.- Asuntos Generales.

Tlajomulco

tlajomulco

V.- Clausura.



**COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**INTEGRANTES:**

**PRESIDENTA: REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.**

VOCAL: REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

VOCAL: REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO.

VOCAL: REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.

VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

**“PROGRAMA DE TRABAJO 2016-2018”**

MARCO NORMATIVO: Artículo 78.

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 78. La Comisión Edilicia de Seguridad Pública, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con las funciones y servicios municipales de seguridad pública y policía preventiva;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y el servicio municipal de seguridad pública y policía preventiva; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

## **PROGRAMA:**

- 1.- Concretar las reuniones de trabajo necesarias con el Comisario de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Así como con el Personal del área técnica de dicha dependencia de ser necesario, esto con el objetivo de analizar los ordenamientos municipales, las políticas y demás asuntos competentes en materia de Seguridad Pública, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad de los Ciudadanos.
- 2.- Estudiar, analizar con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y personal técnico de dicha área, los asuntos que se turnen a esta Comisión Edilicia y de esta forma generar los dictámenes de iniciativas correspondientes conforme lo dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
- 3.- Calendarizar y generar reuniones para conocer el desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y servicio de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- 4.- Crear reuniones de trabajo para conocer y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 5.- Llevar a cabo mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Para tratar diversos asuntos relacionados con la materia de Seguridad Pública y generar acciones y estrategias en conjunto para mejorar el servicio de los Ciudadanos.
- 5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

## **MESA DE TRABAJO DEL 6 DE OCTUBRE 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE NOVIEMBRE 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

VI.- Asuntos Generales.

## **MESA DE TRABAJO DEL 14 DE DICIEMBRE 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.



III.-Revisión de la correspondencia del mes de Diciembre, presentación y aprobación del informe relativo a la Comisión Edilicia de Seguridad Publica.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE ENERO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Publica.

IV.- Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Publica 2016-2018.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 22 DE FEBRERO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Publica.

IV.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.



## **INICIATIVA DEL 22 DE FEBRERO 2017.**

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el turno del proyecto de Decreto por el que se expiden el nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA, COMO COADYUVANTE.

## **INICIATIVA DEL 16 DE MARZO 2017.**

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (SIPINNA Tlajomulco). TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.

## **INICIATIVA DEL 16 DE MARZO 2017.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, con el carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración



con el Instituto de Formación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para que se capacite a elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva de nuestro Municipio, a través del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública en el ámbito municipal (FORTASEG).

## **MESA DE TRABAJO DEL 22 DE MARZO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen, de la iniciativa de ordenamiento, la cual tiene como objeto someter a la aprobación y autorización de las Comisiones Edilicias dictaminadoras, el proyecto del decreto por el cual se expide el *"Nuevo Bando de policía Y buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco"*.

IV.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 22 DE MARZO 2017.**

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos



Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 26310/LXI/17 que deroga el artículo segundo transitorio del decreto número 25886/LXI/16, que reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE ABRIL 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

IV.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 29 DE MAYO 2017**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, análisis, y discusión del proyecto de dictamen, de la iniciativa de ordenamiento, la cual tiene como objeto someter a la aprobación y autorización en lo particular y en lo general de las Comisiones Edilicias dictaminadoras, el proyecto del decreto por el cual se



expide el "Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco."

IV.- Revisión de correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **INICIATIVA DEL 15 DE JUNIO 2017.**

Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública, de Reglamentos, de Educación, así como por la de Derechos Humanos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE JUNIO 2017**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.



## **MESA DE TRABAJO DEL 19 DE JULIO 2017**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE AGOSTO 2017**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.



## COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL

### INTEGRANTES:

**PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.**

VOCAL: REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.

VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

VOCAL: REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

### “PROGRAMA DE TRABAJO 2016-2018”

MARCO NORMATIVO: Artículo 75.

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 75. La Comisión Edilicia de Registro Civil, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el registro civil; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación del oficial jefe, oficiales y oficiales auxiliares adscritos del registro civil.

### PROGRAMA:

- 1.- Difundir el programa temporal de Registro Civil que proporciona apoyo a la comunidad de Tlajomulco; para regularizar el estado civil de las personas.
- 2.- Generar e incentivar a la ciudadanía por diferentes medios a participar en las campañas de registro de todos los menores de edad de Tlajomulco para que gocen plenamente de todos derechos y servicios, tales como salud, educación y prerrogativas sociales.



3.- Realizar y estructurar estrategias de actualización de datos a los ciudadanos en los registros y cualquier tipo de trámite que se pretenda realizar.

4.- Estudiar, analizar con los integrantes de la Comisión Edilicia de Registro Civil y de ser necesario con personal técnico de dicha área, los asuntos que se turnen a esta Comisión Edilicia y de esta forma generar los dictámenes de iniciativas correspondientes conforme los dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

5.- Calendarizar y generar reuniones para conocer el desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y servicio de Registro Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

6.- Atender las reuniones que se realicen en conjunto de los ciudadanos, con el objeto de tratar los diversos asuntos competentes a esta Comisión Edilicia.

## **MESA DE TRABAJO DEL 13 DE OCTUBRE 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.



**MESA DE TRABAJO DEL 30 DE NOVIEMBRE 2017.**

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**MESA DE TRABAJO DEL 30 DE NOVIEMBRE 2017.**

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia del mes de Diciembre, presentación y aprobación del informe relativo a la Comisión Edilicia de Registro Civil.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**MESA DE TRABAJO DEL 30 DE ENERO 2017.**

**ORDEN DEL DÍA.**

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.



III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil 2016-2018.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 22 DE FEBRERO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 31 DE MARZO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.



## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE ABRIL 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 31 DE MAYO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 30 DE JUNIO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.



III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 19 DE JULIO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

## **MESA DE TRABAJO DEL 28 DE AGOSTO 2017.**

### **ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.-Revisión de la correspondencia relativa a la Comisión Edilicia de Registro Civil.

IV.-Asuntos Generales.

VI.- Clausura.



## JUEVES CIUDADANO

Tlajomulco

Debe hacer mención que en coordinación de diferentes áreas y dependencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo estas las siguientes: : **PROCURADURIA SOCIAL, INSTITUTO DE LA MUJER, PROMOCIÓN AL EMPLEO, JUZGADOS MUNICIPALES, ALUMBRADO PUBLICO, SEGURIDAD PUBLICA, INSPECCION Y VIGILANCIA Y REGSTRO CIVIL**, las cuales con el objetivo de proveer a los ciudadanos de los servicios que estas brindan y al mismo tiempo acelerar los tiempos de respuestas a sus solicitudes y darles una atención personalizada, además de informarles de primera mano los programas y de más servicios que están a su disponibilidad, se creó el **JUEVES CIUDADANO**, obteniendo como resultado calidad y celeridad en sus respuesta y soluciones además de generar un vínculo de cercanía y confianza con los ciudadanos, las localidades que hasta el día de hoy se ha instalado el dicho modulo son las siguientes:

SANTA CRUZ DEL VALLE.

FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL MIRADOR.

FRACCIONAMIENTO LAS LUCES.

PUERTO NUEVO SAN MIGUEL.

LOS AGAVES.

CHULAVISTA.

DEOVILLAS LA ARBOLADA.

CENTRO DE SALUD DE CABECERA MUNICIPAL.

FRACCIONAMIENTO EL CHIRIMOYO.

LOMAS DEL SUR.

FINCA SAN ANTONIO DEL MANCHO ALEGRE.

FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA.

FRACCIONAMIENTO CIELITO LINDO.

VALLE DE LOS ENCINOS.

VALLE DORADO.

PARQUE RECREATIVO Y CAMPESES DEL VALLE.

COLINAS DEL ROBLE.

BUENA VISTA.

SAN JUAN EVANGELISTA.

FINCA HACIENDA SANTA FE.

FINCA LAS CASAS DE LAS HILLAS TERRANOVA.

FINCA LAS CASAS DE LAS HILLAS DE LA ALAMEDA.